

Ciudad de México, 20 de enero de 2023

CIRCULAR No. SA-007 / 2023

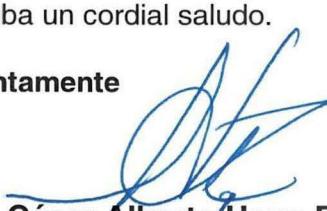
**Consejeras y Consejeros Electorales, Personas Titulares y
Encargadas del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Contraloría
Internas, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos
Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México
Presentes**

En el marco del Sistema de Gestión de Calidad Electoral y de conformidad con los artículos 23,122, 124 y 294 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y con el propósito de dar cumplimiento oportuno al Acuerdo de la Junta Administrativa IECM-JA007-23 en el que se actualiza el *Procedimiento de Inducción del personal que labora en el Instituto Electoral*, el cual refiere que, cuando exista personal de la Rama Administrativa de nuevo ingreso, cambio de plaza o adscripción; del Servicio Profesional Electoral Nacional y Personal Eventual, deberán solicitar vía oficio o correo electrónico, la inscripción al **curso de inducción** y enviar al correo de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación (drde@iecm.mx) la *plantilla para inducción* en formato de Excel (se anexa), con nombre, cargo, fecha de ingreso al cargo, correo electrónico y sexo correspondientes, con la finalidad de matricular al personal referido al Campus virtual y notificar vía correo.

Su colaboración es importante pues la inducción tiene como propósito que el personal de nuevo ingreso o para quien cambie de plaza o adscripción se familiarice con el quehacer del Instituto Electoral, internalice los principios de este Instituto Electoral y desarrolle un sentido de pertenencia afín a los objetivos institucionales, así como su adaptación a las funciones del cargo o puesto.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente



Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo

C.c.p. Mtra. Patricia Avendaño Durán- Consejera Presidenta del IECM. Para su conocimiento.

CAH/AAVB

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática** la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía; en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.





Secretaría Administrativa
Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación

Anexo de la Circular No. 007 / 23
Solicitud para Inducción

Página 1
Revisión: 01/2022
Fecha de expedición: 15-06-2022

No.	Nombre(s)	Apellido(s)	Cargo	Área	Fecha de ingreso	Correo electrónico	Sexo
1							
2							
3							
4							
5							